

For { Enmilla dho dia, muy yano hici saber el
nombramto. q. le remita echo de dho. dia
Auesta a Bernal Bernal en un juramento de q. le
fio Bernal

Cabildo del dia 15 de Marzo y Juntos en las Salas Capitulares
de 1837 de Ayuntamiento de esta Villa de Bernal

dho dia queme de Marzo año mil ochocientos
treinta y siete; Los fies que en su mayor parte
componen el Ayuntamiento. Court. de la misma,
y cuyos nombres expresaran en su prece
citacion a instancia del Sr. Dn. Roque Amat dho.
segundo Court. en primer lugar alandore en f
mo en fama el dho de Ayuntamiento. Dn. Antonio
Bernal Guandola se trata de abilitar por
tal interinamente persona que le substituya
interinamente en sus ausencias, y enfermedades
y unanimente nombraron a mi el infra
scripto Enno de este Numero, y aceptan
do como acepto dho destino; por el expresa
do Sr. Dn. Roque Amat se puso en noticia
de esta Municipalidad para su conven
y que remelta lo que tenga por mas
conveniente que en la Noche del dia